

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

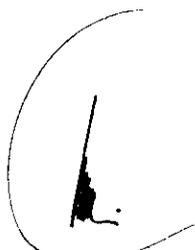
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Tercera Feria Provincial del Libro", a desarrollarse en nuestra Provincia, entre los días 10 y 15 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1994.

RESOLUCION Nº 061 /94.-



Secretaría de
Legislatura Provincial



MIRIAM MALDONADO
VICE - PRESIDENTE 2º
PODER LEGISLATIVO
A CARGO PRESIDENCIA